

Toluca de Lerdo, México, 7 de Diciembre de 2012.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muy buenos días.

Bienvenidos a esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria, que ha sido convocada en el marco de lo que establece el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y para dar inicio a la misma, le pediría, al señor Secretario, que por favor procediese a pasar la lista de presentes y verificar el quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez.
(Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava.
(Presente)

Por los partidos políticos:

Acción Nacional, licenciado Ángel Albarrán Bernal. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Licenciado Rosalío Soto Bernal. (Presente)

Partido de la Revolución Democrática, licenciada Dalia Edith Álvarez Padilla. (Presente)

Partido del Trabajo, Adrián Osiel Millán Vargas. (Presente)

Partido Verde Ecologista, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Contamos también con la presencia de la Directora Jurídico Consultiva, la licenciada Alma Patricia Sam Carbajal. (Presente)

De la Unidad de Comunicación Social, el maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Señor Presidente, informo que hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se ha mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Gracias.

Por favor, está a su disposición el proyecto del orden del día, que ha sido circulado junto con la convocatoria, y solicitaría a los integrantes de la mesa si tienen alguna observación o comentario que formular al mismo o incorporar algún asunto general.

De no ser así, le pediría al señor Secretario que diera lectura al mismo proyecto del orden del día y proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El orden del día propuesto es:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual correspondiente al primer semestre de 2013.
6. Análisis, revisión y aprobación, en su caso, de la memoria del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del proceso electoral 2012.
7. Asuntos generales.

Si me permite, señor Presidente, procedo a preguntar a los partidos políticos si existe el consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Pregunto a los consejeros con derecho a voz y voto, quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ: Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ: La Versión Estenográfica, que hace las veces de Acta, fue circulada junto con la convocatoria y está también a sus órdenes, por si tienen algún comentario, sugerencia o modificación que hacer a la misma.

En caso de que no tengan modificaciones o cambios que redactar a la misma, le pediría al señor Secretario que proceda a su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre y, que en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento. Se les pregunta si existe el consenso.

Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la sesión ordinaria ya mencionada sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es informe de la Secretaría Técnica y la cual está a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: El informe fue circulado junto con la convocatoria y, como ha sido ya costumbre en esta Comisión, formará parte integrante de la Versión Estenográfica de esta Sesión, salvo que tengan algún comentario o sugerencia que formularle al informe que ha sido circulado.

Si no tienen observaciones, el informe se integra a la Versión Estenográfica de esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria y le pediría al señor Secretario que procediese con el siguiente punto del orden del día.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
7 de diciembre de 2012

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

29 de octubre.

- Mediante oficio IEEM/CAMPyD/1143/2012, se informó al Maestro Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, el orden para que los partidos políticos puedan hacer uso de las Instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, durante noviembre-diciembre de 2012, esto derivado del sorteo realizado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión.
- Con base en lo vertido en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, se hizo llegar a todos los Integrantes de la misma, Disco Compacto con el *Proyecto de la Memoria sobre Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del Proceso Electoral 2012*, solicitando sus comentarios y observaciones, al mismo tiempo, se les pidió remitirlo a más tardar el 8 de noviembre, para su integración correspondiente.

31 de octubre.

- Se atendió la solicitud IEEM/SEG/15887/2012, formulada por el M. en A.P. Francisco Javier López Corral, relativo al expediente JI/28/2012, remitiéndole original de los Testigos del Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Cédulas de Identificación de Propaganda del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos del periodo de Campañas Electorales 2012, del Municipio de Jocotitlán, México.

5 de noviembre.

- Se atendió la solicitud IEEM/PCG/2891/2012, formulada por el M. en D. Jesús Castillo Sandoval, relativo al expediente JI/66/2012, remitiéndole original de los Testigos del Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Cédulas de Identificación de Propaganda del Monitoreo a Medios de Comunicación del periodo de Campañas Electorales 2012, del Municipio de Tenango del Aire, México.

6 de noviembre.

- Se remitió al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, las modificaciones que fueron aprobadas en el seno de esta Comisión, a los Artículos 3, 7, 11, 12 y Segundo Transitorio de los Lineamientos para atender a los Partidos Políticos y Coaliciones en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto Electoral del Estado de México, con la finalidad de que sea la instancia para someterlos a la consideración del Consejo General.

15 de noviembre.

- Se hizo llegar al Presidente de esta Comisión, mediante oficio IEEM/CAMPyD/1144/2012, documento en que se destacan los comentarios a la “Memoria sobre el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Proceso Electoral 2012”, proporcionados por el Dr. José Martínez Vilchis, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión.

22 de noviembre.

- Mediante oficio IEEM/DPP/1733/2012, se solicitó al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, sea la instancia para remitir al Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, las propuestas de horarios para transmisión de los mensajes Institucionales en radio y televisión, para el primer trimestre del año 2013. Adjuntando de forma impresa y en medio magnético, la propuesta con los horarios de transmisión correspondientes.

Al mismo tiempo se solicita que la versión para radio y televisión “Más allá de las elecciones 2012”, sea la única que continúe al aire, hasta en tanto se realice y tramite la exhibición de alguna nueva versión por parte de este Instituto.

27 de noviembre

- Se remitió al Presidente de esta Comisión, las sugerencias de cambios realizados por los Integrantes de la misma, a la Memoria sobre el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Proceso Electoral 2012.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que es el sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en

que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual correspondiente al primer semestre de 2013.

Y como ha sido costumbre, pasamos a llevar a cabo el sorteo.

Le pedimos por ahí tener el recipiente que contiene las esferas con los logos de los partidos políticos, y el apoyo también de la señorita edecán para llevar a cabo este sorteo.

Antes damos cuenta del maestro Enrique Salazar Guadalupe, en representación del Órgano Técnico de Fiscalización.

Tenemos ahí, si nos hace favor la señorita edecán, el procedimiento que se ha hecho.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Antes tiene el uso de la palabra el Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

Simplemente acotar lo que ya todos sabemos, que sin embargo, me parece importante volverlo a plantear, el sorteo deriva de las modificaciones de que fueron objeto los lineamientos para atender a los partidos políticos y coaliciones en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo 276 del Órgano Superior de Dirección de

este Instituto, y señalar que el orden que derive ahora del sorteo estará obviamente acotado justamente a los seis meses del año 2013. Es decir para el periodo enero-junio.

Y los calendarios correspondientes que justamente arroje el sorteo, a partir del orden en que aparezcan los partidos políticos se les hará saber de inmediato, se les distribuirá hoy mismo.

Y acotar también que este calendario está basado en el anteproyecto de calendario oficial de actividades de 2013 del instituto, y también con base en el calendario oficial de actividades federal.

En caso de que hubiera alguna modificación a los días o al calendario de actividades propiamente dicho del próximo año, con antelación se les haría llegar el ajuste a dicho calendario o al mes que correspondiera en caso de que hubiera algún ajuste, alguna modificación por lo que hace a las actividades que llegara a aprobar en términos del calendario oficial el Consejo General de nuestro Instituto.

De modo tal que simplemente hacer esa acotación se les estarían remitiendo los calendarios de enero a junio e insisto, en caso de haber algún ajuste en el mismo a lo largo del desarrollo del próximo año se les estaría haciendo llegar con oportunidad a las representaciones y obviamente a todos los integrantes de esta comisión.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Hecha la anotación que tiene que ver con la entrada en vigor de estas modificaciones, le pediría al Secretario Técnico que procediese con el sorteo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Continuamos con el sorteo, tenemos las esferas dentro de un recipiente y pasa a tomar la señorita edecán una esfera, y en su interior contiene el logo del partido político sorteado en primera instancia.

Es el Partido de la Revolución Democrática. Continuamos con el procedimiento.

El siguiente partido del orden es en el segundo lugar, el Partido Verde Ecologista de México; en tercer lugar el Partido Movimiento Ciudadano.

En cuarta instancia el Partido Revolucionario Institucional; en quinto lugar el Partido Nueva Alianza; sexto lugar el Partido del Trabajo; séptimo lugar, Partido Acción Nacional.

Señor Presidente, integrantes de esta Comisión, con base en este sorteo harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, en primera instancia, el Partido de la Revolución Democrática; segundo lugar, Partido Verde Ecologista de México; tercero, Movimiento Ciudadano; cuarto, Partido Revolucionario Institucional; quinto, Partido Nueva Alianza; sexto, Partido del Trabajo; séptimo, Partido Acción Nacional.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ: Le pediría que el calendario ya hecho para todo el semestre sea notificado formalmente a los señores representantes de los partidos políticos, con la acotación que ya se ha formulado en el sentido de que en el caso de que se observen cambios al calendario con motivo de descansos obligatorios, ya la propia Unidad de Comunicación Social estará brindando las oportunidades para que esto se atienda puntualmente en lo que se establecen los propios lineamientos.

Sería cuanto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del orden del día es el punto número seis y es análisis, revisión y aprobación, en su caso, de la Memoria del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Proceso Electoral 2012.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ: Se ha circulado el borrador final del proyecto que ha elaborado la Dirección de Partidos Políticos.

Quiero solamente poner a su consideración que éste, naturalmente siendo un documento perfectible, tiene ya las anotaciones que se sirvieron formular quienes tuvieron interés en así registrarlo.

La propia Dirección las ha incorporado, están identificadas básicamente con letras rojas aquellas que se incorporaron en las últimas revisiones y el documento está a su disposición para que, en el caso de que así lo consideren, pudiéramos analizar en su discusión, ya sea en lo general o bien que vayamos punto por punto, según lo disponga la mesa.

Si no tienen inconveniente, podríamos hacer la pregunta de si tienen observaciones particulares al documento, lo revisaríamos punto por punto, señor Secretario, para que proceda a consultar a los integrantes de la mesa si hay observaciones en la introducción, en la justificación. Y así iríamos avanzando para terminar el documento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Ya lo ha mencionado el Consejero Juan Carlos Villarreal, Presidente de esta Comisión, viene el texto original, que viene en color negro; el texto a eliminar, que es en color gris, y el texto propuesto, que es en color rojo, donde recibimos observaciones del Consejero, doctor Martínez Vilchis, y de la representación del PRD.

Y fue incorporado a este texto, como aparece ya en este documento, a diferencia del anterior que habíamos visto aquí.

Y también hubo algunas correcciones de parte de la Dirección de Partidos Políticos; hay algunas otras todavía que corregir, cabe mencionarlo, de redacción incluso.

Por ejemplo, en la página de la presentación inmediata, en la página dos, en el tercer párrafo se agregaría, “por ejemplo”. “Dado que se pretende que sea del conocimiento general, apoyado con una redacción de fácil comprensión”. Ahí nos faltó “por ejemplo”.

Y algunas otras que hemos también detectado que son de redacción, más sin embargo, fueron incorporadas las propuestas del doctor Martínez Vilchis y del Partido de la Revolución Democrática.

No sé si en la presentación haya alguna observación; si hay alguna observación, se analizará aquí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Tiene uso de la palabra el doctor Martínez Vilchis y, posteriormente, el representante de Nueva Alianza.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Solamente reconocer la disposición de la Dirección de Partidos Políticos y de la Presidencia para incorporar las observaciones que nos permitimos enviar en la página cuatro, primero, segundo y tercer párrafo; también el quinto, que es el último, y en la página 14, 22 y 24, Presidente, de tal modo que para nosotros han sido incorporadas y creemos que es un documento ya casi a punto, salvo la mejor opinión de la mesa, por supuesto, para poder aprobarlo.

Nuevamente reconocer y agradecer la atención a las observaciones enviadas.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Gracias.

Tiene uso de la palabra el representante de Nueva Alianza, Salvador Martínez.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
Gracias. Buenos días.

¿Vamos a ir página por página o por punto?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Punto por punto.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
En la página tres, aun cuando el título dice “Comisión de Acceso a Medios, Propaganda”, no sé si sería conveniente aclarar que los representantes propietarios de los partidos políticos son ante la Comisión.

También en este caso, de forma general, sí, éste es un buen esfuerzo por parte de la Dirección de Partidos Políticos para realizar esta memoria.

Sin embargo, de las 44 páginas de que consta el documento estamos hablando de que casi 26 páginas hablan, desarrollan el tema o hacen la investigación sobre qué es el monitoreo y solamente cinco hablan sobre el monitoreo que se llevó a cabo en el 2012.

O sea, es mucha historia, mucho desarrollo del tema y solamente hablan cosas muy particulares sobre lo que se llevó a cabo en el monitoreo 2012, el tipo de propaganda que se llevó, el que utilizó los partidos políticos.

Hay una parte que sí es meritoria, que tocaré más adelante y expresar que en cierta forma, como usted lo dijo, Presidente, el documento es perfectible, hace falta también poner cuáles fueron los problemas a los que se enfrentaron los propios monitoristas y cuáles fueron las soluciones que se le dieron a estos problemas.

Por el momento es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Por lo que hace a la primera observación, la corregimos; en la otra, sí hay que asumir, yo lo reconozco, hace falta en el documento quizá mayor profundidad, pero también tiene una explicación, es el primer esfuerzo que se hace, antes no lo había hecho la Dirección de Partidos Políticos.

Lo que la Presidencia ha impulsado es naturalmente que tenga cierta metodología, que la ha cubierto -lo debo de reconocer- el Director; sin embargo, sí hace falta quizá robustecerlo, pero como en todo, en política el ingrediente principal de las buenas decisiones es la oportunidad.

En la medida en que esto sea oportuno, se someta al escrutinio y se pueda perfeccionar va a tener mejores resultados. Quizá la oportunidad para este caso en particular esté peleada con la eficacia, a lo mejor

podemos hacer un buen trabajo que nos lleve varias semanas, varios meses, pero va a perder toda la eficacia en términos del debate.

Sin embargo, lo registramos y por supuesto que estamos atentos a las observaciones.

Tiene uso de la palabra el Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Son algunas aportaciones que me gustaría hacer respecto al trabajo, que tienen que ver algunas de ellas casi con cuestiones de tipo metodológico.

Primero dice que es una memoria sobre el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine y jamás se trata el cine; o sea, no hay absolutamente ninguna referencia al cine. Habría que considerar eso.

Después dice que es una reminiscencia de los acontecimientos de monitoreo. Yo creo que no es correcta la afirmación si se tiene en cuenta qué cosa debe de entenderse como reminiscencia.

Estoy hablando de la presentación, en este caso habla de un capítulo único que sería para el desarrollo del tema básico.

Más allá de que en el planteamiento del índice se señalan varios temas; o sea, varias -por decirlo de alguna manera-, por ejemplo en el caso

concreto de monitoreo habla de antecedentes, desarrollo, resultados, hallazgos relevantes y propuestas de impacto.

Y creo yo que dice aquí que un capítulo único para el desarrollo temático básico. Yo creo que habría qué hacer aquí la diferenciación de cómo se desarrolla ese tema finalmente.

En la última parte habla del monitoreo alterno, y ya no incluye la parte que se refiere a cine. Esto se da en varios capítulos.

Después habla del proyecto en desarrollo, y es evidente que el proyecto en desarrollo se dio cuando se estaba llevando a cabo el trabajo; pero que cuando ya se presenta ya es un documento terminado, ya no se puede hablar de un documento en desarrollo porque quien lo lea entonces estaría pensando que todavía se está desarrollando. Creo que no sería lo más adecuado.

Después habla de antecedentes en varias partes; por ejemplo, en la página número ocho habla de a mediados de los 90's y hace por ahí alguna referencia, y que en todo caso la justificación no tendría que ver con ello.

La justificación tiene que ser con lo que se va a hacer, por qué se hace lo que se tiene que hacer.

En objetivos habla de recopilación de datos, de contextualización de conceptos y una serie más de cuestiones; pero al final en el propio desarrollo del trabajo no se mencionan todas y cada una de estas partes.

Y lo que está pasando aquí es que creo que parece más una investigación que una memoria. La memoria es nada más única y exclusivamente la referencia histórica de eventos, de hechos concretamente. Es la primera parte, es lo primero que se señala respecto de la memoria.

Habla de un marco conceptual básico, que en este caso y en una memoria no tiene absolutamente nada que ver, porque después nos va avenir ahí dos hojas completas de McLuhan, creo que es esta la de McLuhan, de Marshall McLuhan, después nos va a decir sobre González, pero en el caso de McLuhan y en el caso de González jamás señala cuál es la fuente. Hay algunas cuestiones más.

Por ejemplo, dice: "En el IEEM los medios de comunicación alternos están tipificados". No están tipificados, están clasificados, la tipificación es una cuestión diferente.

Y normalmente ya en el último párrafo de la propia página 16 dice: "Se define al monitoreo como el seguimiento". No está definiendo, eso no es una definición, la definición es una contracción de una idea, el concepto es un poquito más amplio.

En términos generales creo que es un buen documento del que se puede partir, me parece que hay bastantes elementos; pero habría que buscar la manera de que pierda ese carácter de investigación.

¿Por qué no poner solamente unos antecedentes?

Obviamente la justificación, la carátula y todo lo demás, pero por qué no agrupar todos los antecedentes y después desarrollar las partes que se habían señalado y no ir diseminando todo por ahí.

Casi en todo lo que se ha señalado hasta ahorita, voy en la página número; hasta la página número 24 es donde prácticamente empieza ya a hablar de la cronología del movimiento a medios de comunicación, pero nuevamente se regresa al 2000, 2003, 2005, y entonces ya fuera incluso del capítulo de antecedentes.

Yo nada más creo que el material es bueno, pero que habría qué reorganizarlo.

Y en el caso concreto ya de la parte final donde habla de los hallazgos relevantes y las propuestas de impacto, no hay una interdependencia de la información que se generó con respecto de las propuestas de impacto.

Las propuestas de impacto que aquí aparecen en sentido tecnológico, por ejemplo, organizacional y de capacitación son más de carácter empírico, ellos saben que existen, sin embargo, no se ven reflejadas en el cuerpo del documento como para decir que son conclusiones, a lo que finalmente se había presentado.

Solamente creo que habría que buscar la manera de reordenar ésto.

Yo, si me permite la Presidencia y está de acuerdo, solamente le enviaría las normas de elaboración de la memoria, en donde básicamente se habla de una introducción y de resultados, descripción detallada de las

actividades realizadas, resultados propiamente dichos, la valoración de la práctica, las conclusiones y las sugerencias finales, que eso es lo que debiera de contener una memoria, de acuerdo con algunos autores y algunas escuelas, ahí hay varias aportaciones.

Y sería cuanto por lo que se refiere a mí.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, sin duda son valiosos los comentarios que formula, señor consejero; sin embargo, aquí nos mete ya en un predicamento, porque este documento se circuló con esas características ya al menos un par de veces.

Si se corrige en la lógica de lo que plantea el Consejero Jardón, propiamente lo que tendríamos que hacer es lo que dice Salvador Martínez, robustecer toda la parte final y quitar la parte primera, en cuyo caso el trabajo va a quedar escasamente con este esquema de 10, 11 páginas.

Me parece que tendríamos que avanzar en un esquema que, atendiendo a las recomendaciones del Consejero Jardón fortalezcan el documento en la parte propiamente de lo que fue el monitoreo con mayor información y, dado el caso, con una descripción más detallada de los hechos que le permita a cualquier persona que no conoce ver el antes y el después del monitoreo; particularmente en el después, qué cosas se hicieron ahora distintas al pasado que lo hacen mejor o que forman parte de los hallazgos que deban de corregirse.

Entiendo perfectamente bien el razonamiento, sin embargo, encuentro este problema que siempre nos pasa en las comisiones; por lo demás, se circulan documentos, el documento camino y ya cuando está en la parte final es cuando se hacen replanteamientos.

No debiera a nadie de nosotros sorprendernos y, sí, por el contrario, buscar un esquema que permita atender las observaciones que ustedes han hecho.

Y la Presidencia está naturalmente abierta a que se pueda corregir el documento para que todos estemos satisfechos con el contenido y alcance de los mismos.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
Gracias, Presidente.

En lo general nosotros estamos conformes con el documento que se nos presenta, solamente hacemos los comentarios al respecto para que en la medida que se puedan corregir, se hagan.

Esto más que nada es una pregunta, porque usted tiene mayores conocimientos.

No sé si en el punto cinco, más bien en la página 34, donde dice "hallazgos relevantes", sea correcta la denominación, se pueda modificar o, en dado caso, se pueda llamar qué fortalezas tiene ese monitoreo.

Es decir, eso de “hallazgos relevantes” en el punto cinco establece qué fue lo que se hizo, cuál es la fortaleza; desde mi punto de vista, cuáles fueron los puntos acertados de este monitoreo a nivel administrativo, como es la contratación de los coordinadores regionales a través de la convocatoria.

Yo creo que este punto de hallazgos relevantes pudiera ser más el tipo de fortalezas que se encontraron dentro de los monitoreos o cómo se ha venido fortaleciendo el monitoreo a través del transcurso que ha pasado en el Instituto.

Y en el caso de las propuestas de impacto, siento que es más sobre las debilidades que tiene todavía el monitoreo, es decir, que existe la necesidad de contar con equipos exclusivos de captura de información, que no se cuenta con la banda ancha o que se necesita una línea independiente.

No sé si sea correcta esta apreciación en cuanto a las fortalezas y debilidades que tiene el monitoreo pueda dejarse de llamar “hallazgos relevantes” o “puntos de impacto”.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, es otro enfoque, sería hacer el análisis FODA.

Solamente que ya una vez el Titular del Órgano Técnico nos recriminó, porque dice que está completamente demodé. Y nos aventó aquí

varias teorías que describen que ese análisis ha pasado de moda y no está dentro de las cosas que se reconocen.

Yo como soy antigüito sigo pensando en que ese modelo es muy útil para un tipo de cosas.

Entiendo perfectamente bien la propuesta, creo que es atendible identificarlo así a partir de qué cosas se hicieron bien y dieron resultados y qué cosas se tienen que corregir.

Si le ponemos fortalezas y debilidades me parece que no tendría ninguna complicación.

Técnicamente el hallazgo se encuentra en una investigación, y en eso tiene razón el Consejero Jardón, no es una investigación, es una memoria, solamente que éste parece un híbrido y yo me atengo a lo que he manejado desde hace tiempo en términos de la Comisión.

Yo prefiero que la Dirección con algún tipo de guía haga el trabajo y no suplir el trabajo, ya que soy muy respetuoso de lo que ellos hacen.

Entiendo que ahora estamos en esa etapa de observaciones y correcciones y el Director atenderá las observaciones que tenemos.

Yo no lo encuentro problema, me parece, para que lo robustezca, le meta más información del periodo, incorpore lo que dice el Consejero Jardón de cine, que es perfectamente bien atendible y, sobre todo, alguna información que yo también la tengo en lo general, y ya que estamos en ese punto lo anotaría.

Quizá sí hace falta un apartado, ya sé que luego me critican porque yo soy muy estadístico, pero sí de desarrollo estadístico, del punto de representar, incluso gráficamente, en donde está la mayor concentración de material alterno, por ejemplo en espectaculares, porque lo tenemos.

Ustedes saben que durante el desarrollo de la campaña nos dimos cuenta qué espectaculares estaban ubicados en una región del Estado de México; el número de espectaculares, recuerdo, si no me falla la memoria, en Neza y en otro municipio representaban poco más allá del 30 por ciento. Es un dato estadístico que permite hacer inferencias.

El número de bardas está completamente distribuido en todo el estado, pero nosotros recordamos que por ejemplo en un municipio que todos recordamos había claramente en el Distrito de Otumba un manejo pero impresionante de bardas, que no se correspondía con la lógica de los demás.

Ese tipo de detalles me parece que sí se pueden incorporar porque permiten hacer inferencias lógicas que lleven a una eventual conclusión, aunque no se trate de un trabajo de investigación, pero sí describe los acontecimientos.

Yo, insisto, siendo respetuoso -como lo he sido- del trabajo de la Dirección, me parece que por ahí se puede fortalecer para atender lo que dice Salvador con atino, que es: Hay que robustecer esa parte porque efectivamente le hace falta información y lo que pide el Consejero Jardón para que no parezca solamente una investigación, hay que relatar los acontecimientos que se presentaron en el periodo histórico.

Por el momento creo que son las dos grandes observaciones que al menos la Presidencia recoge e incorpora.

Tiene uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. DALIA EDITH ÁLVAREZ PADILLA:
Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, me sumo a la felicitación por la iniciativa de esta Comisión de realizar este informe que de alguna manera contribuye a la transparencia de las actividades del Instituto y también a las actividades de evaluación del mismo.

También coincido con las propuestas de robustecer en términos de información, de porcentajes, de datos claros, porque si bien el apartado de resultados del monitoreo es como un resumen muy a la ligera.

Creo que la Dirección de Partidos Políticos tiene suficiente información, incluso para diferenciar si fue una propaganda de ayuntamientos o fue una propaganda de legisladores.

También me parece que sería importante considerar en las últimas aportaciones que se mencione que este monitoreo también ayuda a sustanciar las quejas y denuncias que los partidos políticos presentan, porque aporta elementos probatorios.

Y en ese sentido, hacer algunas conclusiones sobre el impacto jurídico que tiene este monitoreo en el proceso electoral.

Y finalmente, sumándome en las iniciativas de esta Comisión, Relación de Transparencia y Evaluación, considero que también sería muy importante que se elaborara un informe sobre el monitoreo que se realiza sobre el tratamiento informativo para tener una documentación y que el Centro de Documentación del Instituto Electoral tenga elementos que aporten a los investigadores en esta área.

Eso es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Entiendo que estarían también de acuerdo, en primer punto, fortalecer la parte de soporte estadístico, todo lo que se encontró en el monitoreo.

También identificarme para los tipos de monitoreo y hacer énfasis en aquellos que también se desprenden de los informes, por lo que hace a la propaganda gubernamental que tenemos el estadístico y que valdría la pena incorporarlo, aquellos otros tipos que también estaban como propaganda y personalizada que fueron menores.

Pero ustedes recordarán que cuando tuvimos el desarrollo de los informes había una especie de punto de inflexión, había un tipo de propaganda gubernamental y personalizada.

Pero luego de que iniciaron las campañas prácticamente todas aquella se paró, toda la gubernamental. Eso no está representando en el

informe y vale la pena señalarlo, por ahí todavía se quedaron algunos, pero realmente fueron menores de acuerdo al informe, y eso creo que hay que dejarlo aquí, porque entonces ya tendría lógica lo que plantea la representante del PRD, todas aquellas pruebas que permanecen forman parte de elementos de quejas y denuncias.

Coincido ahí plenamente, yo lo he registrado, espero que el Secretario también lo registre, y lo vamos a incorporar sin duda.

La parte de los elementos que forman parte de prueba. Lo dice el documento pero quizá habría qué fortalecerlo.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Ángel Albarrán.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:
Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Sí quisiéramos sumarnos a las propuestas que se han hecho de que la memoria pudiera tener un apego a los lineamientos que se establecen en torno a este tipo de trabajos documentales, porque coincidimos en el punto de vista de que tiene una tendencia más de análisis de antecedentes históricos que sí son ciertamente bastante interesantes, y pareciera más incluso el desarrollo de otro tipo de trabajo documental de investigación.

Pero quisiéramos pedir que se apegara más al tipo de trabajo de que se trata, que es una memoria, y se establecieran situaciones totalmente ya

más casuísticas y estadísticas de lo acontecido en el proceso electoral del 2012.

Esta idea tiene que ver con una omisión que nosotros detectamos en el trabajo de los planteamientos que se vinieron haciendo en términos de los monitoreos anticipados.

Esta situación desde el proceso electoral del 2011 y 2012 nos dejó en una situación; fue una propuesta formulada por el Partido Acción Nacional, pero que ante la falta de previsión en ciertas cuestiones financieras, recursos humanos, etcétera, nos dejó desfasados en ciertos momentos de poder atender a estas propuestas.

Me parece que también este planteamiento de las prospectivas que se pudieran tener en subsecuentes procesos electorales permitiría en lo futuro poder avocarse a atender estos planteamientos.

Por eso reitero, y me parece que podríamos entrar más al análisis casuístico, y me parece que también vale la pena el estadístico para poderlo atender en lo subsecuente y sea la utilidad del trabajo.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias, hemos tomado nota.

¿Algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ROSALÍO SOTO BERNAL: Gracias, buenas tardes.

Nosotros consideramos que es importante que una vez recopiladas todas estas observaciones el documento pase por una etapa de corrección de estilo y no varíen sus consistencias en la ortografía o errores de sintaxis.

Por ejemplo, por mencionar algunos casos, en la página ocho dice el documento: “Renovar mecanismos de control para conocer la cantidad de equipo de propaganda que utilizan los partidos políticos y coaliciones dentro de los procesos electorales locales en el Estado de México ha llevado al Instituto Electoral del Estado de México, desde 1999 ha realizar, ha realizar va con h, ha realizar monitoreos a los medios de comunicación”.

Viene otro párrafo, el siguiente: “En nuestros días los medios de comunicación en los procesos electorales a nivel internacional, nacional o estatal han cobrado gran fuerza en la propaganda dirigida al electorado, tanto lo que difunden los partidos políticos, como la que promocionan las instituciones electorales”.

Consideramos que por ejemplo ahí la redacción pudiera ser que actualmente ha cobrado fuerza la propaganda que dirigen al electorado, tanto los partidos políticos como la que promocionan las autoridades electorales, en procesos a nivel internacional, nacional y estatal.

Y son varios, insisto, errores en sintaxis.

Y consideramos también que es importante que si hay una recopilación importante de citas de autores, proceder a hacer entrecerrillado y definir claramente hasta dónde es la cita o a dónde viene la parte descriptiva ya del documento.

Nosotros sí consideramos que es importante someterlo a una etapa de corrección de estilo para no tener ese tipo de imprecisiones.

Es cuento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muy bien, hemos tomado nota de las observaciones, naturalmente le vamos a pedir a la Secretaría Técnica que las incorpore, las corrija y fortalezca el documento.

Me comprometo ya en esta parte final a sí meterme a la redacción, hasta el momento he sido muy respetuoso de lo que presenta la Dirección, pero ahora ya con toda la información que ustedes nos han sugerido, me voy a meter para enriquecer el documento.

Y dentro de las propuestas que se formularon, no quiero dejar pasar, porque forma parte de otro proyecto, lo que dijo la representante del PRD.

Dalia dice que valdría la pena, en esta lógica de hacer informes, hacer un informe del manejo de información, que ya no está propiamente en el del monitoreo, sino que deriva del de medios electrónicos y medios impresos, y que con el reporte que tuvimos me parece que no se hace suficiente énfasis.

Valdría la pena, yo en esa confieso que es un tema muy atractivo pero a la autoridad electoral le causa cierta tiricia porque no nos queremos meter ahí en temas de libertad de expresión; sin embargo, si ustedes consideran que podríamos establecer un método de análisis, les propondría que si nos acercan alguna propuesta en términos de objetivos de lo que se busca con ese tipo de informes, algunos elementos que puedan cruzar la investigación, si hay anuencia de toda la mesa, seguramente podríamos trabajar también sobre un documento con estas características.

Del monitoreo me acuerdo, ahora de los informes que nos reportaban, sí había claramente algunas estaciones de radio y algunos periódicos que tenían una clara tendencia en el manejo de la información, era evidente.

Eso lo podríamos sí señalar, sí hacer observaciones, pero me parece que ahí la parte del fundamento legal de hasta dónde podemos llegar es la que nos va a poner ciertos límites.

No dudo que podríamos hacerlo, pero tendríamos que ser muy cuidadosos.

Yo solamente le pongo sobre la mesa, porque siendo una propuesta que formuló un partido político, no quisiera dejarla ignorada.

Tiene uso de la palabra el señor Consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Yo coincido totalmente con la exposición que ha hecho la Presidencia porque de eso es de lo que se trata; es decir, los hallazgos están ahí.

Hablabía por ejemplo de la propaganda del PAN en Otumba, que finalmente fue un tema que se discutió porque no hay suficientes bardas incluso para poder poner todo ese tipo de propaganda que se ha señalado.

¿Qué cosa fue lo que pasó realmente allí? Se recordará por ejemplo que hubo también un traslape en la propaganda entre diputados y presidentes en Nezahualcóyotl, que finalmente no sabíamos a quién correspondía.

Lo que ha señalado ahora, los ejemplos que ha dado, esos son precisamente los hallazgos y eso es precisamente lo que al final está de alguna manera señalando también Salvador en el sentido de que, por ejemplo, dice que se les pagó mejor a los monitoristas. Ok, pero de dónde sale.

Es un pequeño apartado, nada más que diga todo lo que se ha señalado aquí, que ustedes están manifestando con base en la experiencia. Tiene un fundamento, es decir, en tal fecha, a propuesta de la Presidencia o equis, de tal manera se logró un aumento. Y ya se pone como lo bueno que se pudo objetivar en el proceso.

Y también poner esos hallazgos que nos metieron en verdaderos problemas en su caso, por ejemplo los tiempos para la contratación de propaganda por parte de los partidos con la reforma de los tiempos de acorte de campaña y todo eso, que también significó un gran problema, que también se podían en todo caso ir señalando de una vez.

Yo coincidiría con esa parte, o sea, por qué no hacer un listado finalmente de todas esas cuestiones, que además está en la Versión Estenográfica, es cuestión de agarrar la Versión Estenográfica y ver sobre qué discutimos, cuál fue la solución que le dimos y eso fue lo bueno, y qué problemas se presentaron que no pudimos resolver y eso es lo malo. Y con base en ello ya hacer las propuestas de cómo mejorar el monitoreo.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, así lo haremos.

Yo insisto, ofrezco que me comprometo a meterme más. A mí me parece relativamente simple la estructuración, llevamos 15 sesiones.

Si analizamos cada una de las sesiones y le damos un plano cronológico y lo acompañamos junto con las actividades y los plazos legales, perfectamente podríamos dividir el trabajo en lo que fue actos anticipados de campaña, precampañas, campañas.

Y a partir de estos tres grandes ejes ver qué sucedió en cada una de las sesiones, encontrar los temas y dejarlos acá, como efectivamente lo ha dicho el Consejero Jardón, como una memoria. Es decir, me parece que lo podemos hacer.

Obviamente el documento se quedaría para esta sesión en el apartado de análisis, no lo someteríamos a aprobación, entiendo lo tendríamos que corregir y vale la pena hacer el esfuerzo, yo en eso también

coincido porque tratándose de un documento que es el primero y que eventualmente lo que se busca es su publicación, garanticemos que ese documento tenga el mayor impacto posible.

Yo no tengo ningún inconveniente y, por el contrario, acepto todas las observaciones que se han formulado y, sin duda, lo vamos a enriquecer.

No sé si tengan algún otro comentario.

Tiene uso de la palabra el representante del Órgano Técnico.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, MTRO. ENRIQUE SALAZAR GUADALUPE: Sí, maestro. Buenos días a todos de nueva cuenta.

Poco o nada se ha escrito sobre Monitoreo a Medios Alternos y Cine, y me parece que este ejercicio académico representa un elemento valioso para los lectores en un futuro y desde luego para los investigadores, de tal manera que sería idóneo fortalecerlo.

Habíamos detectado lo que dice el maestro Jesús Jardón, el tema del cine, hay un informe final, se puede fortalecer el tema no sólo de tipo y número de propaganda en medios alternos y cine, sino algunos elementos importantes sobre el contenido de esta información.

Pero no sólo eso, sino que lo más relevante considero es que independientemente de las críticas que pudiéramos hacerle de perfeccionamiento al documento, nos comprometamos en generar alguna aportación y en este sentido lo vamos a hacer, maestro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ: Serán bienvenidas las observaciones puntuales que tengan, naturalmente.

Sí debiéramos de fijar un plazo perentorio para que esto tenga efectos, ya el año está por concluir. Yo sí les rogaría que si tienen observaciones puntuales en lo que resta del presente periodo laborable, que entiendo estaremos aquí desde ahora y hasta el próximo 17, 18, la Secretaría Técnica pueda recibir observaciones adicionales con el objeto de que los primeros días de enero estemos en condiciones de integrar un documento, presentarlos a su consideración y luego ya convocar a una sesión cuando tengamos ya el documento debidamente integrado, si ustedes no tienen inconveniente.

Tiene uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:

Gracias, señor Presidente.

A propósito de los comentarios que planteaba en mi anterior intervención con respecto a considerar ya situaciones específicas, casuísticas, fenomenológicas de este proceso, sí quisiera yo no dejar pasar el que se pudiera también en la memoria considerar un aspecto relevante desde nuestro punto de vista, que son algunos acontecimientos con respecto a la colocación de la propaganda en lugares ya prohibidos por el Código Electoral a partir de la Reforma del Estado de México al Código Electoral del año 2010.

Nosotros tenemos conocimiento de algunas situaciones acontecidas en municipios y en distritos específicos que fueron conocidos a partir de denuncias de partidos políticos, pero quisiéramos saber y conocer si la Dirección de Partidos Políticos, a partir del monitoreo, también logró detectar estas situaciones.

Me parece que sería algo relevante para.... Reitero, generar como documento de análisis y de consulta, y me parece que sería interesante que se considerara esta situación, y creo que contribuiría a erradicar ya la práctica de colocación en lugar indebido.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Si no tienen algún otro comentario.

Si no tienen otro comentario yo le voy a pedir a la Secretaría Técnica que con lo que se ha comentado el día de hoy en esta sesión recupere de la Versión Estenográfica los puntos más relevantes para que reestructure el trabajo en los términos que han sido aquí señalados, y le rogaríamos al Consejero Jardón nos pueda regalar la parte metodológica que nos dijo para que en esta consonancia se presente un documento que robustezca naturalmente la parte del desarrollo histórico de los acontecimientos, y sin duda estaremos en condiciones de presentar a ustedes un mejor instrumento para una próxima sesión.

Ya lo recibimos, vamos a hacerlo, y no quisiera dejar pasar la oportunidad. La anterior ocasión que nos reunimos, no sé si ya había sucedido el acontecimiento o no, pero esta es la primera sesión en muchos

años que se celebra sin la presencia de un muy querido compañero nuestro, Raúl Tenorio que falleció hace unas semanas y que solamente para efectos de la Versión Estenográfica me gustaría dejar ahí el testimonio del reconocimiento, naturalmente, y del agradecimiento que seguramente toda la Dirección tiene para el trabajo que hizo Raúl durante muchos años de manera profesional a la Dirección, que entiendo estuvo alrededor de 10, 12 años trabajando en la Dirección, y los últimos años metido en esta comisión, y yo solamente quiero dejar ahí el reconocimiento para Raúl y naturalmente para los compañeros de la Dirección que han hecho un buen ejercicio en este trabajo.

Y, señores, si no tienen ningún otro comentario, no se registraron asuntos generales, siendo las 12 horas con 20 minutos en el día que se actúa y con las instrucciones vertidas a la Secretaría Técnica se dejan clausurados los trabajos de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, y feliz Navidad.

Nos vamos a ver antes, seguramente. Ah, no, pero ya en la comisión no.

--- 0 ---

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis

Consejero Electoral
M. en D. Jesús Jardón Nava

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Ángel Albarrán Bernal
Representante Propietario del
PAN ante la Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI
ante el Consejo General

Lic. Rosalio Soto Bernal
Representante Propietario del
PRI ante la Comisión

Lic. Dalia Edith Álvarez Padilla
Representante Suplente del PRD
ante la Comisión

C. Adrián Osiel Millán Vargas
Representante Suplente del PT
ante la Comisión

**Lic. Martín Fernando Alfaro
Enguilo**
Representante Propietario del
PVEM ante la Comisión

**Lic. José Salvador Martínez
López**
Representante Propietario de
Nueva Alianza ante la Comisión

**Mtro. Juan Carlos Muciño
González**
Jefe de la Unidad de
Comunicación Social

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión
Ordinaria, celebrada el día 7 de Diciembre de 2012.